

Nuevo Sistema de Liquidación Directa (SLD)

Antes conocido como Sistema Cret@, el nuevo Sistema de Liquidación Directa a la Seguridad Social (SLD) es ya una realidad al entrar en vigor el 1 de Enero de 2015.

Comprueba si ya estás preparado para este cambio en la cotización de los seguros sociales.

Si todavía no estás preparado, sigue estos sencillos pasos para una adaptación efectiva.

1
Infórmate de las características del nuevo sistema

2
Confirma con tu proveedor de software que tu solución de Nóminas está adaptada a Cret@

4
Revisa el resto de datos que influyen en la cotización como IT's o ERE's

3
Comprueba que la información de afiliación de tu programa de Nóminas coincide con la de la TGSS

5
Utiliza los informes IDC que pone a disposición la TGSS

6
Concilia todos estos datos con los de tu programa de nóminas ya que es necesario para cotizar en el nuevo sistema

8
Si tienes dudas sobre el nuevo sistema fórmate para obtener tu Certificación Oficial Cret@

7
Valora la posibilidad de ser piloto con la TGSS de este nuevo sistema

Si ya estás adaptado, conoce cómo será tu proceso de entrada en el sistema

Entrada a la fase de comunicación de la TGSS a las empresas

1
En cualquier momento puedes recibir una notificación electrónica de la TGSS indicando la obligatoriedad de cotizar por este nuevo sistema

2
A partir del mes siguiente a la recepción, dispones de 3 meses de adaptación al nuevo sistema

3
En este periodo seguirás cotizando en FAN y practicarás en paralelo con SLD

5
Si tienes dudas sobre como cotizar con el nuevo sistema, realiza alguna formación con prácticas reales en tu solución de Nóminas

4
Al cuarto mes sólo podrás cotizar con SLD

Ya trabajo con el nuevo sistema SLD

Conoce las ventajas de trabajar con esta nueva forma de cotización

2
Con este fichero, podrás calcular tu borrador de liquidación al conocer la información que tiene la TGSS

1
Incorporado ya al nuevo sistema, solicita cada mes el fichero de trabajadores y tramos

3
Sigue las instrucciones de tu programa de Nóminas para liquidar cada mes de modo correcto

4
Dispondrás de mayor seguridad jurídica ya que la TGSS aplica las reglas de cotización

6
Podrás realizar liquidaciones parciales

5
Cometerás menos errores en tu cotización, ya que estos se corrigen antes de liquidar

7
Dispondrás de información más detallada sobre tu cotización

8
Para cotizar de modo más eficaz, consulta con tu proveedor de software sobre cómo realizar una formación práctica en tu solución de Nóminas

Sistema de Liquidación Directa